



CÓRDOBA, 11 MAR 2013

VISTO:

EL Expediente CUDAP N° 1900/2013, en el que la Directora del Área Personal solicita la prórroga de la designación interina del señor **Jorge OTTONELLO** para cumplir las funciones de Control de Asistencia Docente en esa Área; Y

CONSIDERANDO:

Que la designación de dicho agente vence el 31 de marzo próximo, por lo que resulta necesario proceder a su prórroga,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Prorrogar interinamente la designación del señor **Jorge OTTONELLO (Legajo 35878)**, para cumplir las funciones de control de Asistencia Docente en el Área de Personal, a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva .-

ARTÍCULO 2º.-El mencionado agente deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.-El señor **OTTONELLO** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 4º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 1129 /13.-

Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.